Asunción, 6 de julio de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Referencia: Expediente N° 349.526 - ID N° 216.096
Licitación Por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2011
Adquisición de Artículos Informáticos.

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la clausula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formara parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADDENDA N° 02

Enmienda 1

La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto b) Experiencia y Capacidad Técnica. (Pág. 7 del PBC), la Convocante incluye en la observación lo siguiente:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Observación: En caso en que la Comisión Evaluadora considere necesaria, ésta podrá solicitar la presentación de las muestras de los insumos ofertados, a fin de proceder a la verificación de la capacidad y/o rendimiento de los mismos, (en base a los catálogos manuales y/o informaciones técnicas de los insumos ofertados), solicitados en el PBC; las que serán devueltas en su totalidad, luego de cumplido su cometido.

Enmienda 2

La Sección VII – ANEXO N° I - Punto l Pág. 36 del PBC), queda redactada de la siguiente manera:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
▪ Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales). ▪ Copia autenticada de Patente Comercial. ▪ Copia de Adendas (si las hubieran) ▪ Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá así mismo ser presentada en medio magnético (formato Excel), en el acto de Apertura de Sobres. ▪ Materiales Técnicos: Presentar Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas, a fin de definir la cantidad aproximada de impresiones por cada cartucho. **Obs.:** La Convocante, durante el Proceso de Evaluación podrá solicitar las muestras de los productos Ofertados a los Oferentes para verificar la capacidad y/o rendimiento de los insumos, y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, las que serán devueltas en su totalidad, luego de cumplido su cometido.		

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Néstor Ramón Alvarenga Báez
Director de Contrataciones MAG